



Posibles funciones del CSA en la respuesta a la COVID-19

Signatura del documento:

Bur/AG/2020/06/23/01

Documento de opciones

Introducción:

La pandemia de la COVID-19 es una crisis sanitaria y humanitaria que amenaza la seguridad alimentaria y la nutrición de millones de personas en todo el mundo. Cientos de millones de personas ya sufrían de hambre y malnutrición antes de resultar afectadas por el virus y, a menos que se tomen medidas inmediatas, podríamos asistir a una emergencia alimentaria mundial. A más largo plazo, sin una acción coordinada a gran escala, los efectos combinados de la propia COVID-19, así como las correspondientes medidas de mitigación y la recesión mundial emergente, podrían perturbar el funcionamiento de los sistemas alimentarios. Esa perturbación puede tener consecuencias para la salud y la nutrición de una gravedad y escala que no se ven hace más de medio siglo. *Informe de políticas del Secretario General de las Naciones Unidas sobre las repercusiones de la COVID-19 en la seguridad alimentaria y la nutrición (junio de 2020).*

El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), en su calidad de principal plataforma internacional e intergubernamental incluyente para la seguridad alimentaria y la nutrición, está bien situado para abordar esta crisis sin precedentes y promover el derecho a la alimentación. El CSA tiene el mandato para poder comenzar diálogos inclusivos, facilitando el aprendizaje mutuo y el análisis colectivo, a fin de movilizar las medidas de múltiples partes interesadas necesarias para responder a la pandemia, poner fin al hambre y mejorar la nutrición y el bienestar de las personas. Este mandato incluye la promoción de coherencia y convergencia de políticas a través de los insumos e inclusión de todas las partes interesadas del CSA.

Estas medidas del CSA en respuesta a los efectos de la COVID-19 sobre la seguridad alimentaria y la nutrición podrían ser útiles para los preparativos y deliberaciones de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios de 2021, así como de cara a la implementación del *Decenio de Acción de NU sobre los ODS, el Decenio de Agricultura Familiar de NU, y la Declaración de los derechos de los Pueblos Indígenas y de los Derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en zonas rurales.*

Dando continuidad al debate iniciado durante sus reuniones de los días 2 y 5 de junio, la Mesa del CSA deliberó junto con su Grupo asesor (*ad hoc*) acerca del papel que el CSA debería desempeñar con respecto a la pandemia de la COVID-19, de conformidad con su visión y su mandato. El presente documento de opciones refleja los debates mantenidos en la reunión del Grupo de trabajo oficioso celebrada el 15 de junio, así como los debates anteriores con las partes interesadas del CSA sobre este tema. A continuación se señalan varias funciones posibles, basadas en los tres objetivos estratégicos acordados en el Programa de trabajo plurianual (PTPA) del CSA para 2020-2023, para su posterior debate y deliberación en las reuniones de la Mesa del Comité de los días 23 y 24 de junio.

(i) Función de conformidad con el primer objetivo estratégico (plataforma) – Aprovechar el poder

de convocatoria del CSA como principal plataforma internacional e intergubernamental inclusiva para examinar la situación mundial de la seguridad alimentaria y la nutrición y procurar coordinar la acción colectiva a todos los niveles.

1. Utilizar el poder de convocatoria del CSA para **organizar una o dos reuniones abiertas durante el resto de 2020** para deliberar acerca de las situaciones de inseguridad alimentaria y malnutrición causadas por la COVID-19, los efectos de las medidas de política en la seguridad alimentaria y la nutrición, en particular sobre los grupos pobres y vulnerables, y las respuestas aplicadas por diversos agentes para garantizar el derecho a una alimentación adecuada. A partir de esas experiencias, determinar las buenas prácticas y las lecciones, conclusiones y recomendaciones, de las respuestas de política mundiales, regionales y nacionales a la pandemia, que se resumirán en un documento disponible públicamente.

Estas reuniones de carácter abierto e inclusivo brindarán la oportunidad de escuchar a los Estados miembros, a los miembros del Grupo asesor del CSA y a otras partes interesadas, como los organismos de las Naciones Unidas, la OIT, ONU Mujeres, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas o las Relatorías especial de las Naciones Unidas más relevantes. En ellas se podría tratar de hacer participar a oradores de diversos grupos, incluidos los más afectados, como los trabajadores, las mujeres, los pueblos indígenas, los jóvenes, las poblaciones urbanas que padecen inseguridad alimentaria y los productores de alimentos en pequeña escala, de todas las regiones. También podrían beneficiarse de los insumos sobre este tema y la participación del Grupo de Expertos de Alto Nivel (GANESAN).

Por ejemplo, se podría organizar conjuntamente una **reunión abierta** con el apoyo del MSC y el Mecanismo del sector privado, dedicada específicamente a examinar los efectos de la COVID-19 en los grupos vulnerables y los productores de alimentos, y tratar de determinar las medidas e intervenciones locales, regionales y mundiales adoptadas por las comunidades, la sociedad civil y las organizaciones del sector privado para responder a la crisis, iniciar el proceso de recuperación y aumentar la resiliencia y la sostenibilidad de los sistemas alimentarios frente a futuras pandemias. Una reunión de este tipo podría incluir, por ejemplo, la atención a sectores específicos, como la industria de procesamiento de la carne, cuyos trabajadores de todo el mundo han sido de los más afectados por COVID-19.

Otro ejemplo podría ser la organización **de una reunión de carácter abierto** para examinar la pandemia de la COVID-19 y sus consecuencias para las líneas de trabajo temáticas incluidas en el PTPA del CSA para 2020-2023, a saber, las cuestiones de género, la juventud, los datos y las desigualdades. Ese acto podría aprovechar los conocimientos y la experiencia de los miembros del Grupo asesor del CSA (por ejemplo, la plataforma COVID-19 del GCIAI, los organismos con sede en Roma, etc.) y otras partes interesadas, y podría representar un primer esfuerzo para incorporar la cuestión de la preparación para la pandemia en todo el PTPA del CSA para 2020-2023.

2. Además de organizar estas reuniones de carácter abierto, también se podría organizar una sesión especial de alto nivel sobre la COVID-19 en octubre 2020 (durante el 47.º período de sesiones del CSA, si tuviese lugar en ese momento, u otro acto mundial que se celebre durante la Semana Mundial de la Alimentación), con el objetivo de lograr la asistencia ministerial y la plena inclusión de todos los sectores y las partes interesadas en el CSA. Finalmente, esta sesión de alto nivel podría vincularse con el debate sobre el informe SOFI 2020 y el acto temático mundial sobre el Marco de acción, si se celebrara durante la misma semana, ofreciendo la oportunidad de un compromiso político de alto nivel de cara a abordar la crisis de la seguridad alimentaria.

(ii) Función de acuerdo con el segundo objetivo estratégico (políticas) – Elaborar orientaciones en materia de políticas a escala mundial y de carácter voluntario en aras de la convergencia y la coherencia de las políticas para lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición y promover la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada.

3. Incluir en **los dos procesos de convergencia de las políticas en curso** (sistemas alimentarios y nutrición y enfoques agroecológicos y otros enfoques innovadores) formulación de texto que fomente la aplicación de políticas de seguridad alimentaria y nutrición que integren las importantes enseñanzas extraídas de la pandemia.
4. Entre julio y septiembre, el Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN) **actualizará su documento temático provisional sobre la COVID-19** para reflejar la información más reciente sobre los efectos de la pandemia en la seguridad alimentaria y la nutrición.
5. El GANESAN incluirá análisis, experiencias y conclusiones sobre los efectos de la pandemia en la seguridad alimentaria y la nutrición **en su informe de síntesis titulado “Seguridad alimentaria y nutrición: elaborar una descripción global de cara a 2030”**, cuya publicación está prevista para el 25 de junio.
6. Utilizar datos del GANESAN (la actualización del Documento temático provisional sobre la COVID-19 y el informe de síntesis apenas citado) para **la incorporación de la COVID-19** en todos los procesos en curso de convergencia de políticas del CSA y en los procesos futuros acordados en el PTPA para 2020-2023. Asegurar que esos resultados de política reflejen el análisis disponible de los efectos de la pandemia de la COVID-19 en los sistemas alimentarios y las respuestas de política eficaces.
7. Sobre la base de las pruebas proporcionadas por el GANESAN, los actos de intercambio de experiencias y la sesión especial de alto nivel sobre la COVID-19 mencionada en el párrafo i)2, el CSA podría estar dispuesta a decidir sobre las posibles medidas futuras que podría tener que adoptar el Comité. Esto podría incluir el establecimiento de un **proceso de convergencia de políticas** para elaborar orientaciones de políticas que apoyen a los miembros y otras partes interesadas en responder a la crisis de seguridad alimentaria y nutrición, orientar el proceso de recuperación y mejorar la resiliencia y la sostenibilidad de los sistemas alimentarios frente a futuras crisis y pandemias.

(iii) Función de conformidad con el tercer objetivo estratégico (asimilación) – Potenciar la asimilación, el seguimiento y el examen, así como el intercambio de experiencias y mejores prácticas sobre la utilización y la aplicación de los productos del CSA a todos los niveles.

8. **Determinar los productos y las recomendaciones de políticas del CSA de pertinencia inmediata para la respuesta a la COVID-19** (p. ej., protección social, conexión de los agricultores en pequeña escala con los mercados, agua, tierra, crisis prolongadas, inversión en la agricultura en pequeña escala, volatilidad de los precios, actividad forestal sostenible, ganadería y agricultura sostenible), y señalarlos siempre que sea apropiado. El CSA también podría considerar la celebración de un acto para hacer balance de la situación durante el 48.º período de sesiones del CSA, fundamentado por las aportaciones de las partes interesadas del Comité, en el que se documenten las experiencias y las buenas prácticas en la aplicación de esos resultados de políticas del CSA en el contexto de la respuesta a la crisis de la seguridad alimentaria inducida por la COVID-19. El acto podría organizarse como la mayoría de los ejercicios de monitoreo del CSA (actividades: solicitud de aportaciones; preparación de un informe con resultados consolidados; presentación de los resultados por parte de algunos panelistas seleccionados).